



N° INTERNO 303-139

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LO SIGUIENTE:
RESOLUCION EXE N° 1605

TEMUCO, 10 MAY 2011

TENIENDO PRESENTE:

- h) La Resolución Exe. N° 84 de fecha 29/12/2010, de este Servicio que contrató a la **EMPRESA CONSTRUCTORA SOCEM LTDA** la obra "**CONSERVACION DE VIAS HCV/ASFALTO, AÑO 2010, REGION DE LA ARAUCANIA, ZONA 1**", en la Comuna de Temuco.
- i) La carta presentada por la Empresa Constructora SOCEM LTDA., de fecha 29 de Abril de 2010, donde solicita un aumento de plazo de 45 días corridos.
- j) El Ord. N° 1.030 de fecha 05/05/2011 de este Servicio, dirigido al Gobierno Regional de la Araucanía, donde se indica la necesidad de otorgar un aumento de plazo de 45 días, para el término de las obras.
- k) El Ord. N° 1.117 de fecha 09/05/2011, del Gobierno Regional de la Araucanía, que autoriza el aumento de Plazo solicitado, en 45 días corridos.
- l) El D. S. N° 236/02 de V. y U. y sus modificaciones, aprueba las Bases de contratación de obras a suma alzada.-
- m) El D.L. N° 1.305/75, que reestructura el MINVU y crea los SERVIU Regionales.
- n) El Decreto N° 128 del 30/11/2010 que me designa Director Serviu Región de la Araucanía, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1) Concédase a la Empresa Constructora SOCEM LTDA., una ampliación de plazo de 45 días corridos para la ejecución de la obra; "**CONSERVACIÓN DE VÍAS HCV/ASFALTO, AÑO 2010, REGION DE LA ARAUCANÍA, ZONA 1**".
- 2) Se deja establecido que las obras deben quedar totalmente terminadas dentro del nuevo plazo contractual estipulado para la ejecución del contrato, correspondiente en este caso al **22 de Julio de 2011**.
- 3) La presente Resolución NO irroga gastos para este Servicio.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE.-



TRANSCRIBIR A:

DIRECCION
SECRETARIA EJECUTIVA
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA
DEPTO. TECNICO
UNIDAD DE CONTROL Y EJECUCION DE OBRAS
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
SEREMI MINVU REGION DE LA ARAUCANIA
DEPTO. PROG. Y CONTROL
CONTABILIDAD
EMPRESA CONSTRUCTORA SOCEM LTDA.
OFICINA DE PARTES



PABLO VERA BRAM
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE(S)
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA